

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Expte. Nº 0037079-21

ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza siendo las 13 horas y 46 minutos del día 24 de julio de 2023, se reúnen en la Sala de Prensa sita en la primera planta del Edificio Seminario: Vía Hispanidad, 20, D.^a Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación, en sustitución de la Coordinadora General del Área del Hacienda y Fondos Europeos, como Presidenta de la Mesa; D. Guillermo Ortiz Ortiz, como representante del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español, que asiste mediante videoconferencia; D.^a María Pilar Gómez Martín, en sustitución de la Titular de la Asesoría Jurídica Municipal; D. Guillermo Rodríguez Mañas, en sustitución del Interventor General y D.^a Azucena Ayala Andrés, Técnica Adjunta al Departamento de Contratación, como vocales; y D.^a Sara Panades Andreu, Jefa de Unidad del Servicio de Contratación, como Secretaria de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para proceder a dar cuenta de la subsanación de la documentación administrativa y apertura del sobre 2 (criterios sujetos a juicio de valor) para la contratación del servicio de "INSPECCIÓN DE PUENTES DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA", por procedimiento abierto.

En primer lugar se informa que todos los licitadores que continúan en el procedimiento han subsanado la documentación administrativa y por tanto han sido admitidos a la licitación y son:

Plica 2: UTE BIGANTEC CONSULTORÍA S.L. - ATHLON INGENIERÍA Y SERVICIOS S.L.

Plica 3: UTE EXTREMERA LED ASOCIADOS S.L.U. - GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO S.L.:

A continuación se procede a la apertura de los sobres núm. 2 (criterios evaluables mediante juicio de valor) de las ofertas presentadas.

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente administrativo junto con la documentación obrante en el sobre 2 al Servicio de Conservación de Infraestructuras al objeto de que emita el correspondiente informe de valoración de las ofertas presentadas, de acuerdo con lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares Específicas, indicando que el mismo deberá contener la información necesaria que permita a la Mesa de Contratación conocer las características y ventajas de las proposiciones presentadas, motivando la puntuación asignada.

A continuación siendo las 13 horas y 48 minutos se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo la Secretaria de la Mesa.- CERTIFICO.

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY5MDDM3MDDM4NTUwNjcwNDk5OTU1

DOCUMENTO	ACTA MESA 24-07-2023 INSPECCIÓN DE PUENTES	ID FIRMA	10913122	PÁGINA	1 / 1
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
SARA PANADES ANDREU - LA SECRETARIA				26 de julio de 2023	
ANA M BUDRIA ESCUDERO - LA PRESIDENTA				26 de julio de 2023	